

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas 20 de enero de 2021.

A Despacho de la señora jueza el presente proceso verbal de restitución impetrado por BBVA Colombia en contra de Sigifredo Jiménez, informandole que la parte demandante solicitó la comisión para la entrega del bien objeto de contienda.

Sírvase Proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Verbal de Restitución de Tenencia
Rad. No. 17380 40 89 004 2018 00478 00

Comisiona para restitución

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se vislumbra que en el presente proceso se ordenó la restitución del bien identificado con las placas SVM 715 línea FRR, modelo 2017 color blanco, servicio público, carrocería tipo estacas motor 4hk1-521280 chasis 9 gdfrr908hb024966; por lo que se ordenará la aprehensión del mencionado vehículo para, posteriormente, realizar su restitución; para tal fin se ordenará a la SIJIN que proceda de conformidad.

Por secretaría líbrese el despacho comisorio correspondiente, con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b12d0e2575a9700f6d4e9337aa25c7c601b99808cd98898eb391996161950574

Documento generado en 20/01/2021 02:41:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>